



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur

TJABCS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

Intereses de la Deuda

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023

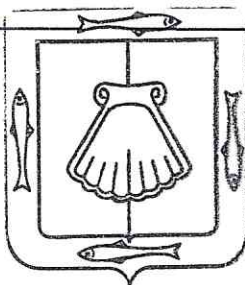
0324_IND_AUTRJUA_004_2306

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



"2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano".

Oficio: **TJABCS- IA-007/2023**

La Paz, B.C.S. a 01 de junio de 2023


**L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Le hago de su conocimiento que el **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur**, es un Órgano Jurisdiccional Constitucionalmente, que ejerce su presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Baja California Sur como lo contempla el art. 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.

Y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción II, inciso d) y 52 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, este tribunal, le informa que este Tribunal no ha contraído prestamos de ningún tipo que origen deudas, por lo que no tiene información que reportar en formato **0324 Intereses de la deuda**.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciba un cordial saludo

Atentamente


**LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**